



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

115/1997

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación del semáforo ubicado en la intersección de la calle Comandante Luis Piedrabuena con la avenida Intendente Jorge Garramuño, en el centro de nuestra ciudad, y proceda a la apertura de dicha intersección que lleva semanas cortada al tránsito por la falta de funcionamiento del mencionado semáforo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **116** /2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16/08/2023.-

co

Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia